

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38080** PONTEVEDRA

EDICTO

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Pontevedra, con sede en Vigo,

Hago Saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número, Sección I Declaración Concurso 181/2020, seguida en este Juzgado, se ha dictado con fecha 20 de octubre de 2020 Auto acordando lo siguiente:

1º.- Declarar el concurso voluntario abreviado de la entidad deudora Industrias de la Confección Vialmoda, S.L., con CIF B-36.809.242, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Vía Norte 44, 7º B de Vigo (Pontevedra).

2º.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la deudora.

3º.- La suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio, siendo sustituida por la Administración concursal.

4º.- Se declara disuelta la entidad Industrias de la Confección Vialmoda, S.L., con CIF B-36.809.242.

5º.- Se ha designado, como Administrador Concursal al economista don Ramón Gento Castro con DNI 32.770.175-M, domicilio en la calle Emilia Pardo Bazán número 29, 4º, CP 15005 de A Coruña, teléfono 881897194, y e-mail [concursoindustriasdelaconfeccionvialmoda@gcrr.es](mailto:concursoindustriasdelaconfeccionvialmoda@gcrr.es)

6º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en los artículos 255, 256 y 257 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

7º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artículo 512 del TRLC).

Vigo, 20 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Doña María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A200050730-1